

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25/UAO/17

**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Departamento de Tecnología y Comunicación**

**ANEXO II a la Disposición UOA N° 25/17 – Pliego de Especificaciones
Técnicas**

REGLON N° 1: SEISCIENTAS (600) PC ALL IN ONE (“TODO EN UNO”)

1. Procesador: Intel® Core™ i7 6ta. Generación o superior.
2. Memoria RAM: del tipo DDR4 2133 MHZ SODIMM o superior, con un mínimo de 8 GB (1x8GB) ampliable hasta 32 GB.
3. Monitor LCD o LED de 19,5” como mínimo.
4. Resolución de pantalla: placa de video capaz de soportar una resolución de hasta 1600 x 900 pixeles como mínimo
5. Teclado: Uno (1), idioma español, 101 teclas o superior, que deberá ser PS2 en caso de que el equipo lo admita o en su defecto USB.
6. Mouse: Uno (1) Óptico USB de dos botones y con rueda de scroll, 1000 dpi como mínimo.
7. Sistema Operativo: Windows 10 Professional 64 bits.
8. Controlador de audio integrado con conectores de micrófono y salida de audio a parlantes.
9. Deberá contar con capacidad de booteo remoto PXE.
10. Lectgrabadora de DVD.
11. Disco rígido interno de 1Tb como mínimo, 7.200 rpm como mínimo, SATA 2.5 o tecnología superior.
12. Placa de Red Ethernet 10/100/1000 Mbps integrada.
13. Soporte para protocolo TCP/IP con soporte para DNS dinámico y DHCP y protocolo L2PT.
14. Gestión de administración remota.
15. Gabinete: Único del tipo AIO (All in one) todo en uno.
16. Placa de red inalámbrica compatible con la norma 802.11b/g/n o superior
17. Puertos USB cuatro (4) como mínimo: al menos dos de los puertos USB deben ser USB 3.0.

18. WebCam: Integrada, de 1,0 MP ó superior.
19. Parlantes: internos.
20. Lector de tarjetas de memoria.
21. Deberá contar con al menos un (1) Display Port y/o HDMI.
22. Fuente de alimentación: Voltaje de entrada: 220 a 240 VAC, 50 Hz.
23. El equipo deberá contar con fuente integrada al gabinete de 180W como máximo.
24. Los equipos deberán ser entregados con su cable de alimentación cuyo conector a la red debe ser una ficha bipolar con toma de tierra para su uso domiciliario de 10 Amper de corriente alterna, según lo establecido en la norma IRAM 2073/82.
25. El Oferente deberá acreditar la inclusión de los equipos ofertados en la HCL (Hardware Compatibility List) para Microsoft para las versiones de Windows 10 de 64 bits. Se deberá presentar comprobante de esta certificación.
26. El Fabricante de los equipos deberá ser miembro de Distributed Management Task Force (DMTF), en la categoría de Board o Leadership, por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página web de la DMTF (<http://www.dmtf.org/about/list>). El oferente deberá presentar la impresión de la página Web que acredite tal situación, con la dirección URL de donde se obtuvo.
27. El fabricante de los equipos propuestos deberá cumplir con la norma ISO 9001, desarrollada por la International Organization for Standardization, en el proceso de fabricación de los equipos ofertados. Asimismo, se deberá presentar conjuntamente con la oferta copia de la certificación vigente y expedida a favor del fabricante.
28. Los oferentes deberán contar con la representación o autorización del proveedor primario del hardware para comercializar, brindar el servicio de mantenimiento del hardware ofrecido; presentando documentación que acredite tal situación.
29. Los equipos y/o elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (adjuntando con la oferta una declaración del fabricante o documentación que certifique



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires
Fiscalía General
Departamento de Tecnología y Comunicación

lo requerido) (nuevos sin uso significa que el MPF será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de fábrica).

30. Garantía de los Equipos.

A los efectos de establecer un correcto análisis en lo que respecta a las distintas ofertas presentadas según empresas cotizantes, se requiere que el plazo de GARANTIA de los equipos cotizados sea de 3 (tres) años con las siguientes consideraciones:

On-Site: La atención deberá ser on-site, centralizado en un solo lugar correspondiente a las oficinas de Soporte Técnico del MPF ubicadas en Magallanes 1269 CABA.

Tiempo de Atención: Será el tiempo máximo para la recepción de los reclamos cursados por parte del Ministerio Público Fiscal al proveedor. El mismo no deberá superar los 2 (dos) días hábiles a partir del momento de comunicación del incidente por parte de los técnicos del MPF.

Tiempo de Resolución: Será el tiempo máximo para la resolución de los reclamos cursados por parte del MPF, comenzando a correr a partir del mismo momento que el Tiempo de Atención. El mismo no deberá superar los 10 (diez) días hábiles.

- a. La garantía de funcionamiento será integral, es decir, que esta comprenderá el servicio de reparación con provisión de repuestos originales y / o cambio de las partes que sean necesarias a los efectos de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos en un plazo no mayor a diez días hábiles de efectuada la solicitud de reparación, sin implicar esto cargo alguno para el Ministerio Público Fiscal (incluyendo traslado y mano

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25/UOA/17 (continuación)

de obra especializada). En caso de superarse el plazo resolución de incidente antes mencionado, el proveedor de los equipos deberá suministrar en calidad de reemplazo provisorio hasta la reparación definitiva de la unidad afectada un equipo de iguales características técnicas o superiores.

- b. La comprobación de más de 3 (tres) fallas en un mismo equipo, habiendo sido las mismas debidamente informadas oportunamente al proveedor encargado de prestar el servicio de garantía, habilitará al Ministerio Público Fiscal a exigir el reemplazo inmediato del equipo afectado sin que esto genere derecho alguno a favor del adjudicatario. Si durante el período de garantía los equipos entregados dejaran de fabricarse, los reemplazos deberán realizarse con aquel equipamiento de igual o superior calidad y performance, debiendo contar el mismo con la aprobación del Departamento de TI y Comunicaciones del Ministerio.
- c. El período de garantía entrará en vigencia a partir de la fecha de la recepción de conformidad por parte del MPF.

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25/UOA/17 (continuación)

**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública N° 03/17**

Anexo I a la Disposición UOA N° 25/17**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES****1. GLOSARIO**

PCG: Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

PCP: Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 03/17.

MPF: Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

UOA: Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF.

DTIyC: Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MPF.

CoReBYS: Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios del MPF.

Ley N° 2095: Ley de Compras y Contrataciones N° 2095, texto ordenado según Ley N° 5454.

2. NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454), Resolución CCAMP N° 53/15, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Ministerio Público y el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, en sus correspondientes condiciones de aplicación.

3. MODALIDAD

Licitación Pública N° 03/17.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de computadoras All in One para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente.

5. CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO

Los Pliegos podrán ser:

a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscalias.gob.ar

b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial.

Los pliegos son gratuitos.

6. PEDIDOS DE ACLARACIONES O INFORMACIÓN

Las consultas respecto de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, los pedidos de aclaraciones y/o información deberán efectuarse por escrito o por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar, con al menos setenta y dos (72) horas de anticipación a la fijada para la apertura de las propuestas. De ser presentadas por escrito deberán entregarse en la Mesa de Entradas del MPF, sin ensobrar, puesto que dicha dependencia deberá agregarla a la Actuación Interna por la que tramita la presente contratación.

No se aceptarán consultas telefónicas y el MPF no tendrá obligación de responder aquellas que se presenten fuera del término indicado.

7. REGISTRO INFORMATIZADO ÚNICO Y PERMANENTE DE PROVEEDORES DE LA C.A.B.A.

Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2017 Año de las Energías Renovables"

DO-CyC-FR-PI-03-V00

Al momento de presentar sus ofertas, los oferentes deberán haber iniciado el trámite de inscripción ante el citado Registro mediante la plataforma de Buenos Aires Compras (BAC) Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores del Sector Público de la Ciudad dependiente de la Dirección General de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda (RIUPP) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin perjuicio de ello, deberán haber obtenido la inscripción definitiva previo a la emisión del dictamen de evaluación de ofertas, conforme lo dispuesto por los artículos 22 y 95 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) y la Resolución CCAMP N° 53/15.

La inscripción debe realizarse por el interesado a través del sitio de Internet, en la página www.buenosairescompras.gob.ar

8. RENGLONES A COTIZAR

Renglón N° 1: *“Adquisición de Computadoras All in One”* con las características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Especificaciones Técnicas que como Anexo II fue aprobado para la presente.

Cantidad requerida: seiscientos (600).

8.1.- Los bienes requeridos deberán contar con una garantía integral de tres (3) años, contados a partir de la recepción de los mismos, efectuada de conformidad con el punto 16.1 del presente.

9. COSTOS INCLUIDOS – I.V.A.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir todos los gastos de impuestos, flete, descarga y acarreo al lugar de entrega, y demás gastos de venta que demande la prestación de los bienes/ servicios contratados.

Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir, indefectiblemente, el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. En caso de no hacerse expresa mención a ello en la oferta, quedará tácitamente establecido que dicho valor se encuentra incluido en la misma.

10. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser presentadas de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00 horas y hasta las **11:00 horas del día 8 de agosto de 2017**, en la Mesa de Entradas del MPF sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A., debiendo estar dirigidas a la Unidad Operativa de Adquisiciones del MPF e indicando como referencia la leyenda **“Licitación Pública N° 03/17, Actuación Interna N° 30-00032832 - Fecha y hora de apertura”**.

Las propuestas deberán presentarse en sobre perfectamente cerrado y su contenido deberá estar **foliado y firmado en todas sus hojas** por el oferente, su representante legal o apoderado.

El sobre deberá contener:

a) Propuesta Económica: Las propuestas económicas deberán ser formuladas en pesos, no admitiéndose la cotización en pesos, indicando el precio unitario y el precio total para el renglón. Como Anexo III se aprueba un “formulario original para cotizar” que contiene las exigencias del pliego y permite al oferente cumplir con las declaraciones juradas requeridas por la normativa, y demás información que el oferente debe declarar.

En caso de no presentarse la oferta en dicho formulario deberá suministrarse, en la oferta o junto con ella, toda la información requerida, y darse cumplimiento con las demás exigencias del pliego



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública N° 03/17

b) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (PDF) contenida en soporte magnético debidamente identificado con el nombre del oferente y el procedimiento que corresponda.

c) Certificado fiscal para contratar emitido por la AFIP vigente al momento de la apertura de ofertas, o bien copia de la solicitud de nuevo certificado fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución General AFIP 1814/05 y modificatorias, de corresponder.

d) Constancia de inscripción en el BAC –Registro Informatizado registro de proveedores de la C.A.B.A. de conformidad con el **punto 7** del presente pliego.

e) Documentación necesaria oficial o en formato de declaración jurada (según lo requerido), a fin de acreditar lo solicitado en los puntos **25 a 30 del Pliego de Especificaciones Técnicas** que como Anexo II se aprueba para el presente trámite.

Se señala que no resulta necesario la presentación del pliego conjuntamente con la oferta, considerándose que la misma se ajusta al pliego con la sola presentación del formulario original para cotizar aprobado para el presente trámite.

11. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **8 de agosto de 2017 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTAS - DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA – ANUNCIO.

De las ofertas consideradas admisibles, la Comisión Evaluadora de Ofertas determinará el orden de mérito teniendo en cuenta para ello, la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y demás condiciones de la oferta.

En oportunidad de analizar el contenido de las ofertas, la Comisión Evaluadora de Ofertas podrá requerir a los proponentes información adicional o aclaratoria que no implique la alteración de las propuestas presentadas, ni quebrantamiento al principio de igualdad; también podrá intimar a la subsanación de errores formales, bajo apercibimiento de declarar inadmisibles las propuestas, todo ello dentro de los plazos que fije dicha Comisión anuncie conforme a la normativa vigente.

La Comisión Evaluadora de Ofertas emitirá dictamen dentro de los **cinco (5) días**, contados a partir del momento en que el expediente se encuentre debidamente integrado, siendo notificado en forma fehaciente a los oferentes y publicado en el Boletín Oficial de la C.A.B.A. por un (1) día y en la página Web del Ministerio Público Fiscal la C.A.B.A., de conformidad con la reglamentación al artículo 108 de la Ley N° 2095

<http://www.fiscalias.gob.ar/administracion/compras-y-contrataciones/preadjudicaciones/>

Los oferentes podrán formular impugnaciones al dictamen de preadjudicación dentro de los tres (3) días de su notificación, de conformidad a lo prescrito en la reglamentación al art. 108 de la Ley N° 2095 -texto consolidado según Ley N° 5454-.

Es requisito de impugnación al dictamen de preadjudicación el depósito en efectivo equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto pre-adjudicado por el que se presenta la impugnación y deberá ser realizado en la CUENTA CORRIENTE N° 1569/3 de la SUCURSAL N° 53 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, perteneciente al ENTE: 2402 - MINISTERIO PUBLICO DE LA C.A.B.A. (cf. art. 101 Ley N° 2095 -texto consolidado según



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2017 Año de las Energías Renovables"

DO-CyC-FR-PI-03-V00

Ley N° 5454-), cuya constancia deberá ser acompañada en la presentación a través de la Mesa de Entradas del MPF para su consideración.

13. ADJUDICACIÓN

La presente licitación se adjudicará por renglón completo.

14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá presentar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos Art. 101 inciso b) y 115 de la Ley N° 2095 de la Ley N° 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454) y su reglamentación, es decir, dentro de los cinco (5) días de recibida la orden de compra.

15. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. RECEPCIÓN.

El adjudicatario entregará los bienes en el inmueble sito en Magallanes 1269 CABA, con la previa coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, corriendo todos los costos devenidos por la entrega por cuenta del adjudicatario.

El plazo de entrega deberá ser de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES** desde la fecha de notificación de la Orden de Compra.

Salvo que por razones de fabricación y/o importación, o por la cantidad a contratar se requiera un plazo mayor, en cuyo caso el oferente deberá informar expresamente tal circunstancia en su propuesta, indicando:

a) Si se entregara la totalidad de los bienes adjudicados, el plazo en que se efectuará dicha entrega.

b) Si ofreciera efectuar entregas parciales de los bienes adjudicados, deberá fijar detalladamente los plazos y las cantidades de cada entrega.

En caso de no establecer expresamente lo indicado precedentemente, se entenderá que la entrega de los bienes adjudicados se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde la notificación de la Orden de Compra.

Dentro del plazo establecido serán aceptadas entregas parciales de los bienes adquiridos, debiendo coordinarse cada entrega conforme se indica en el presente pliego.

En caso que el oferente especifique en su oferta un plazo de entrega superior al establecido deberá justificar el mismo, quedando a criterio del área requirente, su aceptación. En caso de que el oferente no especifique el plazo de entrega, se entenderá el establecido precedentemente.

16. RECEPCIÓN

16.1. RECEPCIÓN PROVISORIA

Verificada la entrega de los bienes adquiridos, el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones prestará su conformidad y lo informará de forma fehaciente a la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios del MPF (CoReBYS).

16.2. RECEPCIÓN DEFINITIVA

La conformidad definitiva será otorgada por la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes y Servicios (CoReBYS) una vez efectuada la recepción de acuerdo al punto precedente, y previa comprobación del cumplimiento de las disposiciones contractuales.

17. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

El adjudicatario será directamente responsable por el uso indebido de materiales, diseños o implementos patentados y pondrá al cubierto al MINISTERIO PÚBLICO ante cualquier



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública N° 03/17

reclamo o demanda que por tal motivo pudiera originarse. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios ocasionados en el suministro o empleo de los materiales.

18. PAGO

Forma de pago:

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días de la fecha de presentación de la factura, en pesos, de acuerdo a las conformidades emitidas en los Partes de Recepción Definitiva correspondientes.

Gestión de pago:

Se informa que la facturación debe ser emitida a nombre del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT 30-70962154-4, y presentarse por la Mesa de Entradas del Ministerio Público Fiscal (Av. Paseo Colón 1333, 10° piso CABA) o bien enviarse a la dirección pagosmpf@fiscalias.gob.ar, mencionando: referencia al procedimiento que corresponda (incluyendo número de actuación interna o expediente y de orden de compra), descripción de los conceptos facturados e importe total de la factura.

Asimismo, deberá darse cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, y acompañar -de corresponder- por la documentación que se detalla seguidamente:

- a) Constancia de Inscripción ante AFIP y/o AGIP.
- b) Responsables Inscriptos:
 - Copia de la última declaración jurada de IVA junto con su constancia de presentación en AFIP y del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
 - Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
- c) Monotributista:
 - Copia del comprobante del pago del monotributo, correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
 - Copia de la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos -de corresponder- y copia del comprobante de pago correspondiente al último vencimiento operado al momento de presentar la factura.
- d) Para el caso de contratistas de obras públicas, de servicios de limpieza y de seguridad deberán presentar, además, copia de la declaración jurada y constancia de la presentación en AFIP de cargas sociales (Formulario 931) correspondiente al mes anterior al momento de presentación de la factura y copia del pago del mismo.
- e) Otra documentación que exija el pliego o la normativa aplicable.
- f) Copia del Parte de Recepción Definitiva

La omisión por parte del proveedor de algunos de los requisitos exigidos en el artículo precedente interrumpe el cómputo del plazo de pago hasta tanto no se los subsane.

19. JURISDICCIÓN

A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación serán competentes los Juzgados en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

20. CONOCIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN

La presentación de la oferta, importa por parte del oferente, el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el procedimiento de selección, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, como así también de las circulares con y sin consulta que



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2017 Año de las Energías Renovables"

DO-CyC-FR-PI-03-V00

se hubieren emitido, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento, por lo que no es necesaria la presentación de los pliegos de bases y condiciones con la oferta, salvo que los mismos sean solicitados como requisitos junto con la documentación que integra la misma.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública N° 03/17**

Anexo III a la Disposición UOA N° 25/17

FORMULARIO ORIGINAL PARA COTIZAR

Contratación: Licitación Pública N° 03/17	Actuación Interna N°: 30-00032832
Apertura de ofertas: 08/08/2017 a las 11:15 hs	

Razón social oferente:	
CUIT:	
Domicilio constituido en la CABA:	
Domicilio real:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	Fax:

Se hace saber al señor oferente que el mero hecho de presentar la oferta implica su declaración de voluntad para el uso del correo electrónico y su reconocimiento como medio válido de comunicación con el Ministerio Público Fiscal.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: MESA DE ENTRADAS DEL MPF. Personalmente en Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Correo electrónico de la UOA: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 hs. del día 08/08/2017.

REGLON	CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO (\$)	COSTO TOTAL (\$)
1	600	Adquisición de computadoras todo en uno (All in One), con las características que surgen del Anexo II aprobado para la presente.		
TOTAL COTIZADO				

TOTAL DE LA OFERTA (en letras) en pesos:

PLAZO DE ENTREGA: _____

OFERTAS ALTERNATIVAS: SI / NO (tache lo que no corresponda)

Declaro bajo juramento encontrarme habilitada/o para contratar con la C.A.B.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 reglamentado por Resolución CCAMP N° 53/15).

Lugar y fecha: _____

FIRMA
(DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL)



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2017 Año de las Energías Renovables"

DO-CyC-FR-PI-03-V00



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública N° 03/17

Anexo IV a la Disposición FG N° 25/17

MODELO DE PUBLICACIÓN

Disposición UOA N° 25/17
Fiscalía General

Adquisición de computadoras todo en uno (All in One) para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Actuación Interna N° 30-00032832.
Licitación Pública N° 03/17.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: La Licitación Pública N° 03/17 tiene por objeto la adquisición de computadoras todo en uno (All in One) para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las condiciones detalladas en los pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente.

CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO

Los pliegos podrán ser:

- a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscalias.gob.ar
- b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscalias.gob.ar

Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.

Los pliegos son gratuitos.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: hasta las 11:00 horas del día 8 de agosto de 2017 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en la Av. Paseo Colón 1333 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Av. Paseo Colón 1333, Piso 10 piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día **8 de agosto de 2017, a las 11:15 horas.**

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

Diego S. Arduini
Unidad Operativa de Adquisiciones
Fiscalía General
Ministerio Público Fiscal.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2017 Año de las Energías Renovables"

DO-CyC-FR-PI-03-V00



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Licitación Pública N° 03/17

Anexo V a la Disposición UOA N° 25/17
MODELO DE INVITACION

C.A.B.A., de julio de 2017.

Actuación Interna N° 30-00032832.

INVITACIÓN N° /17.

Señores

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.

Horario:

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Jefa del Departamento de Compras y Contrataciones del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de invitarle a participar en la Licitación Pública N° 03/17, tendiente a la contratación que más adelante se detalla.

A continuación se mencionan datos relevantes del presente llamado:

- ❖ **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Adquisición de computadoras todo en uno (All in One) para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., conforme las características y demás condiciones que surgen del presente llamado.
- ❖ **CONSULTA Y SOLICITUD DE PLIEGO**
 Los pliegos podrán ser:
 - a) Descargados de la página Web del MPF: www.fiscalias.gob.ar
 - b) Solicitados por correo electrónico a: comprasmpf@fiscalias.gob.ar
 Los interesados que obtengan los pliegos por alguno de los medios mencionados anteriormente deberán informar por correo electrónico a comprasmpf@fiscalias.gob.ar su razón social, N° de CUIT, dirección, teléfono y correo electrónico oficial, hasta el día y hora de la apertura.
 Los pliegos son gratuitos.
- ❖ **LUGAR DE ENTREGA DE LAS OFERTAS:** hasta las 11:00 horas del día 8 de agosto de 2017 en la MESA DE ENTRADAS del MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, sita en la Av. Paseo Colón 1333 piso 10° de la C.A.B.A.
- ❖ **LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** La apertura de los sobres será pública y tendrá lugar el día **8 de agosto de 2017 a las 11:15 horas**, en la sede de la UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES del MPF, Av. Paseo Colón 1333 piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ❖ **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.** Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.



Alcance: "Proceso de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios generales desde la recepción del requerimiento hasta la emisión de la orden de pago."

"2017 Año de las Energías Renovables"

DO-CyC-FR-PI-03-V00

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 25/UOA/17 (continuación)

Si el oferente no mantiene el plazo estipulado de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, será facultad de la MPF considerar o no las ofertas así formuladas según convenga a los intereses de la Administración.

Al vencimiento de los plazos fijados para el mantenimiento de las ofertas, éstas se prorrogan automáticamente por igual plazo por única vez.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

FIN DEL ANEXO